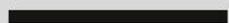




Opción con Futuro

#SOMOSGRAJOS



RETORNO SEGURO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Opción con Futuro





A partir de las indicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura para tener un regreso a clases de forma presencial, las instituciones educativas, debemos considerar el proceso gradual que conlleve a preparar las condiciones para una estancia y un servicio educativo seguro y atendiendo las medidas de cuidados e higiene de todos los involucrados en el proceso educativo.



#SOMOSGRAJOS

Lineamientos de operación académica de forma gradual.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





Consideraciones para la atención gradual a estudiantes en la UTNOGALES

- La asistencia a sesiones presenciales es voluntaria.
- Se deberá contar con el material necesario para la sanitización y señalización de las áreas.
- Las sesiones presenciales se utilizarán para proveer a los estudiantes con el equipo especializado necesario para desarrollar las prácticas de la materia.



- La jornada para sesiones presenciales será de hasta 7 horas, de acuerdo con la programación de las direcciones de carrera , tomando en consideración los principios de voluntario, gradual, ordenado y escalonado.
- Al término de cada jornada se llevarán a cabo acciones de sanitización.



Proceso para determinar la capacidad de atención gradual a estudiantes.

- Identificar todos los talleres, laboratorios y aulas con potencial para atender el desarrollo de las competencias (específicas).
- Definir la capacidad instalada de talleres, laboratorios y aulas contra la capacidad sugerida, tomando en cuenta la sana distancia con base a las dimensiones del espacio.
- Establecer las materias con mayor necesidad de atención presencial.



#SOMOSGRAJOS

Protocolo de Seguridad Sanitaria UTNOGALES





Plan de Retorno Seguro

Información:

- Contar con las señalizaciones y las indicaciones de sana distancia e higiene desde su acceso a la universidad, así como en todos los edificios en los que el personal y los estudiantes se encuentren.
- Informar a través de los diferentes medios de comunicación toda aquella actividad académica y administrativa a la comunidad universitaria.



-
- Contar con dispensadores de gel antibacterial en los accesos de cada uno de los edificios a utilizar que comprende la universidad, con solución, termómetro, tapetes desinfectantes y toallas de papel para la limpieza constante de su área de trabajo.
 - Portar cubrebocas durante la permanencia en la universidad, principalmente en las áreas de trabajo, aulas, laboratorios y otros lugares cerrados.



- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.
- Dentro de aulas, laboratorios, centros de cómputo, salas, estarán marcadas o indicada la distancia entre asientos.



-
- El Comité de Salud tendrá la facultad de negar el acceso a la universidad y sus espacios comprendidos al personal y/o estudiantes que presenten síntomas como estornudos, temperatura mayor a 37.5 grados, tos, escurrimiento nasal, dificultad al respirar, a quien haya vuelto de un viaje del extranjero y no haya contado con una cuarentena de al menos, 14 días y a quien haya padecido COVID-19 o haya convivido con una persona con COVID-19 en los últimos 14 días.



- Asimismo, el Comité de Salud institucional en conjunto con el área académica, establecerán las recomendaciones para dar seguimiento y acompañamiento a quienes, por motivos de salud, no les sea posible asistir a la universidad de manera presencial, las instituciones educativas, debemos considerar el proceso gradual que conlleva preparar las condiciones para una estancia y un servicio educativo seguro atendiendo las medidas de cuidados e higiene de todos los involucrados en el proceso educativo.



Capacitación

- Promover el curso sobre las principales recomendaciones para el Retorno Seguro <https://climss.imss.gob.mx/>
- El Comité de Salud institucional a través del área de Servicios Médicos coordinará un programa de capacitación en relación a la prevención de COVID-19.



UTN
Opción con Futuro

#SOMOSGRAJOS

Señalización



Apoyo Visual

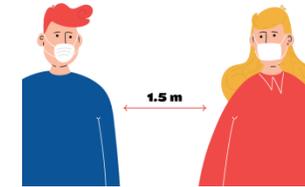
REGISTRO OBLIGATORIO DE TEMPERATURA



ZONA DE SANITIZACIÓN



SANA DISTANCIA



ÁREAS VENTILADAS



USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



EVITA AGLOMERACIONES



USO DE GEL ANTIBACTERIAL



Comité de Salud

Nombre	Función en el Comité	Correo Electrónico	Teléfono Celular
Martínez Siraitare Cuauhtémoc	Rector del plantel, Presidente del Comité	rectoria@utnogales.edu.mx	6311150841
Rodríguez Maldonado Roberto	Asesor Técnico, Vocal	robertorodriguez@utnogales.edu.mx	6311308649
Parra García Perla Fernanda	Responsable operacional, Secretario	pparra@utnogales.edu.mx	6313023338
José Jerónimo Espinoza Montoya	Coordinador de bioseguridad, Vocal	jespinoza@utnogales.edu.mx	6311150561
Alfonso Sicre Ruíz	Responsable de mantenimiento, Vocal	asicre@utnogales.edu.mx	6311293151
Juan Liborio Martín Velázquez Durón	Responsable de la seguridad de las instalaciones, Vocal	Juan.velazquez@utnogales.edu.mx	6311003732



#SOMOSGRAJOS

Educación de calidad con calidez

@UTNOGALES

